

	<b>PAZ Y SALVO</b>		<b>Página 1 de 1</b>

### I. Datos Generales:

<b>Fecha:</b>	domingo, 07 de diciembre de 2025		
<b>Contratista que entrega</b>			
<b>Nombre:</b>	YENY PAOLA GARZON REYES	<b>Cedula</b>	1110530923
<b>Número contrato:</b>	1855/2025	<b>Dependencia</b>	OFICINA JURIDICA
<b>Objeto del contrato:</b>	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL GRUPO DE ASESORÍA LEGAL, CONCEPTOS, DERECHOS DE PETICIÓN Y AGENDA LEGISLATIVA, PROYECTANDO RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, Y ACTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES		
<b>Fecha inicio:</b>	26/09/2025		
<b>Fecha terminación:</b>	31/12/2025		
<b>Email institucional:</b>	ygarzon@mincultura.gov.co		
<b>Supervisor que recibe</b>			
<b>Nombre</b>	OSWALDO HUMBERTO PINTO GARCIA		
<b>Cedula</b>	4251171		
<b>Motivo de la entrega</b>			
<b>CESIÓN</b>	<b>SUSPENSIÓN</b>	<b>TERMINACIÓN</b>	
		<b>X</b>	

### II. Conceptos de entrega:

Concepto	Responsable	Cumplido	Fecha y Hora
De acuerdo con los soportes enviados al Grupo de Comisiones y Viáticos doy constancia que a la fecha de expedición de paz y salvo, el contratista no tiene pendiente ninguna legalización de gastos de desplazamiento ni al interior ni al exterior del País.	Lady Carolina Aldana Melo	X	07/12/2025 11:01:24

Nota: Si el contratista realiza desplazamientos entre la fecha de expedición de éste paz y salvo y la finalización del contrato debe solicitar por correo electrónico su paz y salvo ante el Grupo de Comisiones y Viáticos y posteriormente cargarlo en la AZ en la carpeta del contrato.

Se expide a solicitud del interesado el día domingo, 07 de diciembre de 2025